

Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Sociología de la actividad física y del deporte		Código	620G01015
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Mosquera Gonzalez, Maria Jose	Correo electrónico	maria.jose.mosquera@udc.es	
Profesorado	Mosquera Gonzalez, Maria Jose	Correo electrónico	maria.jose.mosquera@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>La materia pertenece al modulo "Materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas".</p> <p>Tiene como obxectivo introducir a los alumnos en el ámbito de la Sociología del Deporte, para conseguir que sean capaces de observar, identificar y aplicar en su actividad profesional a la perspectiva sociológica.</p> <p>Considerando que no existen otros créditos dedicados a los conocimientos de la Sociología General, es necesario introducir de forma sintética las corrientes de pensamiento de la Sociología y los conceptos fundamentales que forman parte del proceso de socialización que se da en la sociedad y en el deporte. En este sentido, la primera orientación del programa es macrosociológica, pero también se considera la persona y sus interacciones desde la perspectiva micro, por lo tanto recoge posturas integradoras macro-micro.</p> <p>El descriptor de contenido del modulo con el que se relaciona la materia, que figura en el documento de Grado, es el siguiente: "Bases y perspectiva sociológica para el análisis socio-cultural de la Actividad Física y el Deporte: el deporte como hecho social. Cultura deportiva y proceso de socialización: cultura de modernidad y postmodernidad (valores de postmodernidad de resistencia. Postmodernidad de decadencia: violencia). La socialización deportiva en función del género. Estructura social de la práctica físico-deportiva de ocio y tiempo libre: intereses de los grupos sociales y estilos de vida. Fundamentos de la recreación y del ocio".</p> <p>Las competencias del título con las que se relaciona son las siguientes: A1, A2, A3 y A7. Con ellas se contribuye a la formación igualitaria del alumnado. Esta asignatura se imparte con perspectiva de género, en todos los bloques temáticos se tiene en cuenta y en algunos de ellos se explican los conceptos básicos de la cultura de género.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A3	Conocer y analizar la cultura deportiva y proponer los cambios necesarios, en la propia y en la de las personas con las que trabaja, desde la ética y el juego limpio, las diferencias de género y la visibilidad de los discapacitados.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.
B7	Gestionar la información.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	1/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B18	Comprometerse e involucrarse socialmente con su profesión y en concreto, con la situación actual de la actividad física y el deporte en la educación formal; con la gestión del centro educativo; con sus compañeros (trabajo cooperativo) y con aquellos a los que educa.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer, comprender e interpretar las características de las personas y sus contextos socioculturales, con el fin de adecuar su intervención profesional a las mismas, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica físico-deportiva.	A1 A3	B3 B5 B7 B12 B15 B18 B19	C4 C7
Comprender e interpretar las expresiones del hecho social deportivo en cada cultura para poder intervenir en los cambios necesarios para la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y garantizar los principios éticos y de juego limpio.	A1 A3 A7	B5 B12 B15	
Alcanzar las herramientas necesarias para construir una ?mente sociológica? sobre el deporte, entendiendo éste desde la concepción postmoderna: como un sistema abierto.	A1 A3		
Conocer las aportaciones de la Sociología del Deporte para el ejercicio profesional del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	A1 A3 A7	B3 B5 B12 B15 B19	C4 C6 C7
Elaborar una visión del deporte como institución social, entendida como mucho más que práctica deportiva.	A1 A3		
Construir unha visión macro de la sociedad y del deporte para ser capaz de comprender el mapa de relaciones entre los elementos, las funciones de cada uno e identificar los procesos donde el profesional de la Educación Física puede y debe incidir.	A1 A3	B5 B15 B19	
Ser capaz de observar e identificar el modelo de cultura deportiva de la sociedad, de cada deporte, de los grupos específicos e de cada persona en particular.	A1 A3 A7	B5 B12	
Conocer los factores que determinan el nacimiento, evolución y desarrollo de la Sociología y su vinculación con la sociedad industrial	A2		
Conocer las ideas principales de los sociólogos clásicos: Comte, Durkheim, Weber y Marx, así como la aplicación de sus ideas en el ámbito del deporte.	A3		
Comprender que el nacimiento del Deporte Moderno es un fenómeno ?paralelo? al nacimiento de la Sociología, y detectar las influencias que reciben de la revolución industrial.	A2		
Exponer las principales corrientes de pensamiento de la Sociología y su aplicación al mundo del deporte.	A2		
Comprender los antecedentes, nacimiento y desarrollo de la Sociología del Deporte a nivel nacional e internacional.	A3		

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	2/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Conocer y diferenciar la cultura deportiva en la modernidad y en la postmodernidad, y la orientación de decadencia y de resistencia. Saber intervenir para transmitir una cultura de postmodernidad de resistencia	A1 A3 A7	B3 B5 B12 B15 B19	C7
Comprender las consecuencias de la cultura deportiva de la postmodernidad de decadencia en las situaciones de violencia y acoso escolar a alumnado y profesorado.	A3 A7	B5 B12 B15	
Comprender los procesos de construcción de la cultura de género y su influencia en las maneras de relacionarse y comportarse en el deporte hombres y mujeres. Saber intervenir para modificar los modelos tradicionales de género	A1 A3 A7	B5 B12 B15	
Conocer y controlar en la intervención profesional, las variables socio-demográficas que determinan la práctica deportiva de la sociedad española, su evolución y cambios, que generan el paso de un sistema cerrado (moderno) a un sistema abierto (postmoderno)	A1 A3 A7	B5 B12 B15 B19	
Comprender la relación práctica deportiva-estilos de vida.			
Conocer el significado y principios de la recreación deportiva para diseñar una intervención más recreativa que deportivizada.	A1 A3 A7	B5 B12 B19	
Conocer, saber identificar y desarrollar las características, cualidades y actitudes adecuadas propias del perfil profesional del animador deportivo.	A1 A3 A7	B5 B19	

Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE I. El nacimiento de la Sociología, el nacimiento del Deporte Moderno: dos procesos vinculados a la sociedad industrial	1.1. Factores que determinan el nacimiento de la Sociología. 1.2. Los sociólogos clásicos. Sus ideas y su proyección en el ámbito del deporte. 1.3. Las principales corrientes de pensamiento en Sociología.
BLOQUE II. La sociedad y sus conceptos. El deporte como institución.	2.1. La sociedad y sus conceptos: Estado, instituciones, cultura, socialización, valores, normas, conciencia individual, conciencia colectiva, consenso, conflicto, grupos de presión y cambio social.
BLOQUE III. El nacimiento del Deporte Moderno.	3.1. Introducción. modernidad histórica y analítica 3.2. El deporte y la sociedad industrial: los procesos de transformación en la Inglaterra del siglo XIX. 3.3. Características del Deporte Moderno.
BLOQUE IV. Modernidad-Postmodernidad: Postmodernidad de Decadencia- Postmodernidad de Resistencia	4.1. Modernidad-Postmodernidad. Conexiones y diferencias. 4.2. El Deporte como institución social: modernidad-postmodernidad. 4.3. Sociedad Moderna-Deporte Moderno. Sociedad Postmoderna-Deporte Postmoderno. 4.4. Postmodernidad: De Decadencia e de Resistencia. 4.5. La E.F. en la Postmodernidad.
BLOQUE V. Postmodernidad de Decadencia: violencia en el deporte, acoso escolar y violencia de género.	5.1. Acoso escolar. 5.2. Violencia en el deporte. 5.3. Violencia de género: relación con el deporte y la Educación Física

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	3/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



BLOQUE VI. La socialización en función del género. De la modernidad a la postmodernidad.	<p>6.1. Conceptos fundamentales: sexo, género, transgénero, estereotipo, etiquetas sociais, roles hegemónicos, estatus, sexismo, feminismo, machismo, micromachismo, postmachismo.</p> <p>6.2. Coeducación, Escuela mixta, Escuela Segregada.</p> <p>6.3. La igualdad de oportunidades: las Estrategias de Discriminación Positiva (EDP).</p> <p>6.4. Nuevas masculinidades, nuevas feminidades.</p>
BLOQUE VII. La estructura social de la práctica físico-deportiva como actividad de ocio y de tempo libre en las sociedades de postmodernidad.	<p>7.1. La práctica deportiva en función del género, edad y estudios.</p> <p>7.2. Motivos de la práctica deportiva</p> <p>7.3. Los deportes más practicados y su frecuencia.</p> <p>La influencia de la postmodernidad.</p> <p>7.3.1. El paseo como actividad física: las caminatas como oferta deportiva.</p> <p>7.4. El paso de un sistema cerrado a un sistema abierto: del deporte federado al deporte recreativo.</p> <p>7.5. Perfil del profesional: cultura de modernidad o de postmodernidad.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Taller	A2 A1 A3 A7 B5 B12 B15 B19 C4 C7	20	36	56
Sesión magistral	A2 A1 A3 A7 B3 B5 B12 B15 B18 B19 C4 C6 C7	20	38	58
Aprendizaje servicio	A1 A3 A7 B3 B5	0	0	0
Prueba objetiva	A2 A1 A3 A7 B3 B5 B7 B12 B15 B18 B19 C4	10	20	30
Análisis de fuentes documentales	B7 C6	5	6	11
Atención personalizada		10.5	0	10.5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Taller	<p>* A través de esta metodología de TALLER se proponen las &quot;PRÁCTICAS DE AULA&quot;;</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación de prácticas se puede consultar en moodle. - Es necesario la realización de las mismas dado que serán materia de examen y son un recurso para comprender los contenidos. - La asistencia a clase es una obligación para el alumnado y también un derecho. Es condición para ser avaluado en la modalidad de evaluación continua. <p>COMPETENCIAS: A3, A7, B3, B5, B12, B15, B18, B19, C4, C7</p>

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Página	4/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Sesión magistral	<p>SESIÓN MAXISTRAL.</p> <p>Se trabaxarán los contenidos que forman el marco teórico a través de exposiciones orales con soporte audiovisuais, debates dirixidos, etc. Se realizarán para cada tema las "Prácticas de Aula" correspondientes.</p> <p>COMPETENCIAS: A1, A2, A3, A7, B3, B5, B7, B12, B15, B19, C4, C7</p>
Aprendizaje servicio	<p>Trabajos voluntarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el centro "Padre Rubinos" para personas sin techo. Actividad: participar como ayudante-monitor/a entrenando el equipo que participa en la liga social de fútbol sala. - Realizar entrevistas a persoas o colectivos - Realizar observaciones para identificar los contenidos de la asignatura <p>La calificación del trabajo, sobre 10 puntos, hará media con la calificación final obtenida en la asignatura a través de los exámenes, siempre que esa calificación sea de aprobado.</p> <p>Para hacer este trabajo voluntario (o cualquier otro) el alumnado debe tener la autorización de la profesora.</p> <p>COMPETENCIAS: A1, A3, B3, B5, B12, B15, B19, C4, C7</p>
Prueba objetiva	<p>Se refiere a los exámenes de Moodle.</p> <p>Se harán tantos exámenes como bloques temáticos hay, aunque cada uno tiene diferente valor dado que el contenido de cada bloque también es diferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque I: 5% - Bloque II: 10% - Bloque III: 10% - Bloque IV: 20% - Bloque V: 20% - Bloque VI: 20% - Bloque VII: 15% <p>COMPETENCIAS: A1, A2, A3, A7, B3, B5, B12, B15, B18, B19, C4, C6</p>
Análisis de fuentes documentales	<p>Formará parte del trabajo que tengan que realizar el alumnado para llevar a cabo las "Prácticas de Aula". Estas tareas pueden ser tanto la consulta bibliográfica como la visualización de videos, películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.</p> <p>COMPETENCIAS: A1, A2, A3, A7, B7, C6.</p>

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Página	5/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Taller Aprendizaje servicio	<p>El alumno realizará las "Prácticas de Aula" y las dudas que pueda tener se resolverán en el aula y también en la hora de tutoría establecida en el horario.</p> <p>Las otras horas de tutoría para atención personalizada serán publicadas por el centro y también se indicarán en la aplicación de la UDC. Estas tutorías son para tratar problemáticas personales en la materia o resolver dudas de los trabajos voluntarios.</p> <p>* Antes de cada examen (prueba objetiva/prueba mixta), si se requiere, se hará una tutoría colectiva, en la hora marcada en el horario oficial, para responder a las dudas de la materia.</p> <p>* Como siempre se hizo, el alumnado con más dificultades en la materia para aprobar serán atendidos en tutoría individual en el despacho de la profesora, siempre que existan motivos objetivos que expliquen las dificultades para aprobar.</p> <p>* Aquellos que no acuden la clase con regularidad, no toman apuntes y en el aula están como meros espectadores no serán atendidos en tutorías individualizadas para explicarles el contenido. La asistencia a clase es obligatoria.</p> <p>TUTORIA EXAMEN FINAL JUNIO y JULIO</p> <p>* Unos días antes de la fecha del examen final de la convocatoria de junio y de julio, se convocará una Tutoría voluntaria para resolver dudas del examen.</p> <p>* ALUMNADO CON MATRICULA PARCIAL.</p> <p>Las dificultades de asistencia a los talleres se solucionará con la posibilidad de asistencia a las tutorías que se realizan antes de cada examen de moodle. Se atenderá a los casos concretos para buscar soluciones.</p>

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	6/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Prueba objetiva	A2 A1 A3 A7 B3 B5 B7 B12 B15 B18 B19 C4	<p>**Se refiere a los "Exámenes Test de Moodle".</p> <p>Se harán tantos exámenes como bloques temáticos hay, aunque cada uno tiene diferente valor dado que el contenido de cada bloque también es diferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque I: 5% - Bloque II: 10% - Bloque III: 10% - Bloque IV: 20% - Bloque V: 20% - Bloque VI: 20% - Bloque VII: 15% <p>Estas Pruebas obxectivas se realizarán a través de la plataforma de tele-formación da UDC (Moodle) en el aula y durante un tempo adaptado al número de preguntas. Por lo tanto, el alumnado debe traer al aula los aparatos necesarios para poder realizar el examen.</p> <p>Tipo de preguntas: de Verdadero-Falso</p> <p>Sistema de corrección: aciertos menos errores.</p> <p>EVALUACION CONTINUA.</p> <p>1.- ECF (Evaluación Continua Formativa): 70% (durante el cuatrimestre)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Test Moodle: 7 exámenes. 70% - <p>2.- ECPG (Evaluación Continua Prueba Global): 30%. Xunio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Test Moodle: 30% <p>EVALUACIÓN ÚNICA (JULIO) (100%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Test Moodle: 100% - Para aprobar será necesario obtener el 60% de la puntuación total del examen. <p>** ALUMNADO QUE SUSPENDE O PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PUEDE HACER LOS EXÁMENES DE LA FECHA DE JUNIO, PERO NO PODRÁ APROBAR LA ASIGNATURA PUESTO QUE SÓLO VALE UN 30% - LOS EXÁMENES DE LA FECHA DE JUNIO TIENEN UN VALOR DE 30% (EL 70% RESTANTE SE Consigue A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA). <p>** Alumnado que NO HIZO O SUSPENDIÓ LA EVALUACIÓN CONTINUA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de julio tiene un valor de 100%. Para aprobar será necesario obtener el 60% de la puntuación total del examen. - NO SE GUARDAN NOTAS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. - NO SE GUARDAN NOTAS DE CURSOS ANTERIORES <p style="text-align: center;">7/18</p>
-----------------	---	--

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	7/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	8/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Aprendizaje servicio	A1 A3 A7 B3 B5	<p>Trabajo voluntario en el centro &quot;Padre Rubinos&quot; para personas sin techo.</p> <p>- Actividad: participar cómo ayudante-monitor/a entrenando el equipo que participa en una liga de fútbol.</p> <p>- La calificación del trabajo, sobre 10 puntos, hará media con la calificación final obtenida en la asignatura a través de los exámenes, siempre que esa calificación sea de aprobado.</p> <p>No se indica en este apartado el valor en la evaluación pues es un trabajo voluntario.</p> <p>Para hacer este trabajo voluntario (o cualquier otro) el alumnado debe tener la autorización de la profesora.</p> <p>Los objetivos del TRABAJO VOLUNTARIO: aplicar los conceptos de la asignatura, a un partido (espectadore-jugadoras), club-equipo, a las entrevistas realizadas (mujeres, personas del colectivo LGTBIQ, etc.)</p>	0
----------------------	----------------	---	---

Observaciones evaluación

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45	
Observacións		Páxina	9/18	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

1. Asistencia. Se exige asistencia a las sesiones prácticas para poder realizar la evaluación continua: en ellas se requiere la participación y la exposición de las Prácticas de Aula realizadas. (Se recuerda que la asistencia a clase es un derecho y un deber).

2. El porcentaje

mínimo de asistencia para la evaluación será del: 70% en las sesiones prácticas

- El

alumnado tiene el derecho y el deber de asistir a las clases de las asignaturas en las que se matricula. La enseñanza es presencial. No se contempla la enseñanza a distancia. No se permite la opción de que el alumnado acuda sólo a los parciales

- El alumnado

que, por causas de problemas de salud certificados, hospitalización, etc., no alcance el 70% de presencialidad, la profesora analizará su situación particular para permitirle continuar con la evaluación continua

3. Requisitos para la superar la

asignatura:

1ª Oportunidad: Evaluación continua

** ECF (Evaluación Continua Formativa). Prueba objetiva (7 exámenes parciales a través de Moodle a lo largo del cuatrimestre: 70% del valor de la nota final). No hay recuperación de los exámenes suspensos. Dado que la evaluación continua implica estudio continuo, los exámenes pueden realizarse cualquier día, con notificación en la misma semana del examen.

** ECPG (Evaluación continua Prueba Global). Examen final cuatrimestre a través de Moodle: valor 30%, debe estar aprobado. Si se suspende se recupera en la 2ª oportunidad.

2ª Oportunidad: Evaluación continua

** Si ha realizado la evaluación continua (con la presencialidad requerida) se le guardan las calificaciones de los 7 parciales (70%).

** Debe realizar el examen final de cuatrimestre (ECPG) (30%): se entiende que lo ha suspendido o no se ha presentado.

2ª oportunidad-EVALUACIÓN ÚNICA (JULIO): valor 100%.

** El alumnado que se presenta a esta opción es que ha perdido la evaluación continua, por lo tanto, para aprobar, debe obtener el 60% de la puntuación total del examen.

4. Los criterios de mantenimiento de partes superadas para la 2ª oportunidad:

***Se conserva la calificación de los

7 exámenes parciales (no hay recuperación de posibles exámenes suspensos). Debe realizar el examen de la convocatoria de julio (se entiende que tiene este examen suspenso o No Presentado)

5. Los criterios de mantenimiento de partes superadas

en futuras convocatorias de evaluación:

*** No se guardan las calificaciones de la evaluación continua para el siguiente curso.

*** NO SE GUARDAN NOTAS DE CURSOS ANTERIORES

*** Sólo se guardan las calificaciones de la 1ª oportunidad para la 2ª.

6. Alumnado con matrícula parcial

*** La asistencia debe ser del 50%

1ª Oportunidad:

- Debe realizar las mismas Prácticas de Aula.

- Debe realizar los mismos exámenes parciales de moodle (7 en total): se le adaptarán las fechas de algún examen si fuera estrictamente necesario.

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	10/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Pero deben tener disponibilidad para realizarlos.

- Se atenderán sus dudas a través de tutorías de Moodle cada 15 días si es necesario

2ª Oportunidad:

-- EVALUACION CONTINUA: El alumnado que haya suspendido en junio el examen (30%) puede repetirlo en la 2ª oportunidad y tendrá el mismo valor (30%). Además, se considerará la puntuación que haya obtenido en los parciales (70%).

- Si es necesario se adaptarán las fechas.

-- EVALUACIÓN ÚNICA (JULIO) (100%)

- Test Moodle: 100%. El alumnado que opta a esta opción es que ha perdido la evaluación continua, por lo tanto, para aprobar será necesario obtener el 60% de la puntuación total del examen.

7. Disponibilidad de los idiomas en relación

a las pruebas escritas de evaluación (no sólo la prueba final): Los exámenes

estarán en castellano, tanto los parciales como el examen de final de

cuatrimestre. Si el examen final se desea realizar en gallego el alumnado deberá solicitarlo con un mes de antelación.

8. Se contempla la posibilidad de opciones

alternativas de evaluación para casos especiales justificados con

informes médicos

Se realizaran tutorías, cambios de fechas de parciales o del examen final si fuera necesario.

9. Al realizar pruebas on-line, se empleará la

plataforma virtual de la UDC Moodle.

10. Implicaciones

del fraude académico en la realización de las pruebas o actividades de

evaluación,

La

realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará

directamente la calificación de suspenso '0' en la materia y en la convocatoria

correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las

actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria?.

Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE

núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy

grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en

el expediente académico hasta su total cumplimiento; así como, la pérdida de

derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14).

Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente

a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como

requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico

(art. 11)

A

realización fraudulenta das probas ou actividades de avaliación implicará

directamente a cualificación de suspenso '0' na materia na convocatoria

correspondente, invalidando así calquera cualificación obtida en todas as

actividades de avaliación de cara a convocatoria extraordinaria

Ademais,

segundo a Lei de Convivencia


Universitaria (BOE núm. 48, do 25 de febreiro de 2022), a fraude académica, considérase

falta moi grave, podendo implicar expulsión de 2 a 3 anos da universidade

constando no expediente académico ata o seu total cumprimento; así como, a

perda de dereitos de matrícula parcial durante un curso ou semestre académico

(art. 14). Enténdese por fraude académica calquera comportamento premeditado

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45	
Observacións		Páxina	11/18	
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

tendente a falsear os resultados dun exame ou traballo, propio ou alleo, realizado como requisito para superar unha materia ou acreditar o rendemento académico (art. 11).

TRABAJOS VOLUNTARIOS.

A).-- Experiencia de Aprendizaxe y Servicio: Participación en la experiencia del albergue "Padre Rubinos" para personas sin techo organizada por la Oficina de Cooperación y Voluntariado (OCV) de la UDC. Los asistentes al albergue participan en una liga de fútbol formada por otras entidades que también trabajan con personas en riesgo de exclusión social: Cruz Roja, Equus Cebrá, etc.

- Se ofrece a dos alumnos la posibilidad de participar como ayudante del entrenador.

- El trabajo voluntario consistirá en identificar los conceptos de la asignatura en la experiencia en la que participan. B).-- El alumnado que esté entrenando equipos o llevando actividades extraescolares puede organizar una entrevista en grupo para hablar sobre los conceptos de sexismo, machismo, feminismo, etc.


- Debe grabar la entrevista debate y después transcribirla.

- A continuación debe identificar en ese texto los conceptos de la asignatura. C).-- Los sonidos del deporte": grabar el sonido de un entrenamiento, de una actividad en un gimnasio, en las gradas de un partido, etc.

- Transcribir la grabación.

- Identificar los conceptos de la asignatura. VALOR DEL TRABAJO VOLUNTARIO.

- La calificación del trabajo hará promedio con la nota final alcanzada en la materia. Pero es necesario tener aprobada la materia para hacer la media. * ALUMNADO CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. Deben hablar con la profesora a principio de curso para buscar soluciones adecuadas a cada situación.* ALUMNADO CON CUALQUIER PROBLEMÁTICA QUE PUEDA INTERFERIR EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE, EN EL RENDIMIENTO, EN LA CONCENTRACIÓN EN EL ESTUDIO, ETC. Deben hablar con la profesora a principio de curso o cuando surja el problema. ** En los exámenes, en los trabajos y en la exposición de las Prácticas de Aula hay que utilizar un lenguaje inclusivo.

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45	
Observacións		Páxina	12/18	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	13/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Básica


- Aldaz, J. et al. (2013). Responsabilidad social. Ética y deporte.. Madrid: Ibersaf Industrial-AEISAD
- ALFARO GANDARILLAS, Élida.; BENGOCHE BARTOLOMÉ, Mercedes; VÁZQUEZ GÓMEZ, Benilde (2011). Hablamos de Deporte: en femenino y en masculino. . Madrid: Consejo Superior de Deporte
- Arce, C. y De Francisco, C. (2008). A realidade da práctica deportiva en Galicia. . Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela-Consellería de Cultura e Deporte. Xunt
- Ballesteros (1989). Postmodernidad: decadencia o resistencia. Madrid, Tecnos
- Fundación Real Madrid (2011). Por una educación real. Valores y Deporte. La alineación de los valores. Cuaderno del alumnado. Cuaderno del profesorado. . Madrid: Ediciones Gráficas Fundación Real Madrid
- Elías, N. y Dunning,E (1986). Deporte y ocio en el proceso de civilización. Madrid: FCE
- Gambau i Pinasa, V. et al. (2008). Comunicación y deporte. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz-AEISAD
- García Ferrando, M. (2006). "Veinticinco años de análisis de comportamiento deportivo de la población española (1980-2005)". Revista Internacional de Sociología nº 44, mayo-agosto, pp15-38
- García Ferrando, M. (2006). Postmodernidad y deporte. Entre la individualización y la masificación. Encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles 2005. . Madrid: Consejo Superior de Deportes-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Ferrando, M. (Coord) (1993). Pensar nuestra sociedad. Fundamentos de sociología. Valencia: Tirant lo Blanch
- García ferrando, M; Puig, N.; Lagardera, F.; Llopis, R.y Vilanova, A. (2017). Sociología del Deporte. Madrid: Alianza. 4ª edición
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (Eds) (1998)). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza Editorial
- Inglehart, R (1998). Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Latiesa Rodriguez, M. et al. (2001). Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz-AEISAD
- López Villar, C. y Fernández Villarino, Mª A. (2008). A realidade físico deportiva das mulleres en Galicia. A Coruña:Xunta de Galicia
- Mandell, R. (1986). Historia cultural del deporte. Barcelona: Bellaterra.
- Martín Horcajo, M. (2006). "Contribución del feminismo de la diferencia sexual a los análisis de género en el deporte". Revista de Sociología nº 44, pp. 11-131
- Martínez del Castillo, J. (Comp) (1998). Deporte y calidad de vida. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz-AEISAD
- Moscoso Sánchez, D. (2006). "La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión". Revista de Sociología, nº 44, pp 177-221
- Mosquera, Mª J. y Puig, N. (2003). "Sociología de la actividad física y el deporte en España" en Dosil, J. (ED): Ciencias de la actividad física y del deporte. . Madrid: Síntesis
- Mosquera, Mª J.; Gambau, V; Sánchez, R. y Pujadas, X. (Comp) (2003). Deporte y postmodernidad. Madrid: Librerías deportivas Esteban Sanz_AEISAD. nº 6
- Mosquera, González, Mª J. et al. (2003). Deporte y Postmodernidad. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz-AEISAD
- Mosquera González, Mª J. (2004). No violencia en el deporte y en la vida. Guía para docentes y personas interesadas. Guía para madres y padres y Guía para escolares y personas curiosas.. A Coruña: Dirección Xeral para o Deporte, Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado.
- Mosquera González, Mª J. (2012). I, II, III e IV Ciclo de Conferencias de Xénero, Actividade Física e Deporte 2009-2010. A Coruña: Universidade da Coruña <http://ruc.udc.es/handle/2183/9053>
- Mosquera, Mª J. y Rodicio, Mª L (2013). ¿Hábitos deportivos de los estudiantes de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física de la Universidad da Coruña (1992-2012): la influencia de los cambios de la sociedad española?. XI C. Madrid. Disponible en: <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/1842.doc>.
- Mosquera González, Mª J. (2014). ¿Las mujeres no hacen deporte porque no quieren? ¿Los hombres practican el deporte que quieren? El género como variable de análisis de la práctica deportiva de las mujeres y de los hombres. en Mosquer. A Coruña: Universidade da Coruña.<http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/13594>

14/18

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	14/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



- Picó, J. (1999). Cultura y modernidad. Seducciones y desengaños de la cultura moderna. . Madrid: Alianza Editorial
 - Ritzer, G (1993). Teoría sociológica clásica. Madrid: McGraw-Hill
 - Ritzer, G. (1993). Teoría sociológica contemporánea. Masdríd: McGraw-Hill
 - Sanmartín, J. (Coord) (2004). El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos.. Barcelona: Centro Reina Sofia para el estudio de la violencia_Ariel
 - Sánchez Martín (2011). Transformación deportiva: nuevos hábitos ciudadanos y posmodernidad urbana, 1982-2010" en Pujadas, X. (coord.): Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España. . Madrid: Alianza Editorial
 - Soler, Sussana (2015). Estrategias de promoción del deporte femenino. <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15519>
 - Vázquez Parda, R. (). Participación masculina en deportes tradicionais femenino: o caso da ximnasia rítmicas: . <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/13591>
 - Vilanova, A. et al. (2009). Deporte, salud y medio ambiente. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz-AEISAD
 - (). .
- En moodle estará a disposición bibliografía específica e complementaria

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45	
Observacións		Páxina	15/18	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



Complementaria	
Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Pedagogía de la actividad física y del deporte/620G01001	
Teoría e historia de la actividad física y del deporte/620G01003	
Juegos y recreación deportiva/620G01005	
Psicología de la actividad física y del deporte/620G01011	
Metodología de investigación en actividad física y deporte/620G01021	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Psicología de la actividad física y del deporte/620G01011	
Asignaturas que continúan el temario	
Pedagogía de la actividad física y del deporte/620G01001	
Teoría e historia de la actividad física y del deporte/620G01003	
Otros comentarios	

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45	
Observacións		Páxina	16/18	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			


?Con el fin de mejorar el sistema de garantía interna de calidad de nuestro centro, sería conveniente que el alumnado atendiera a la solicitud realizada por la UDC, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas? y cuya llamada realiza bajo el nombre de ?AVALÍA? consistiendo en responder los cuestionarios que evalúan la docencia del profesorado en cada materia. **CONSIDERACIONES PREVIAS DE ESPECIAL RELEVANCIA SOBRE LOS CONTENIDOS***** El temario se va a desarrollar a través de diferentes tipos de clases y de recursos: clases magistrales, debates, prácticas de aula, lectura de artículos y libros, etc., por lo tanto, todos los contenidos, ideas, preguntas, etc. que se abordan en el aula o a través de Teams se consideran materia de examen.*** Los esquemas que se utilizarán en el aula para explicar los diferentes contenidos del temario no se pueden entender cómo los apuntes oficiales a través de los cuales estudiar el examen. Los esquemas son un guion para ordenar las ideas, una síntesis del contenido de cada bloque temático.*** Como recurso, los esquemas ayudan a que el alumno centre su atención y, dado que están disponibles en moodle, evitan que éste tenga que tomar apuntes de todo el explicado, facilitando que pueda centrarse en comprender las explicaciones y realizar las anotaciones aclaratorias al contenido que en ellas se refleja.*** Pero en los esquemas no se incluyen las explicaciones de todos los conceptos, matices, ejemplos que se realizan en clase, las comparaciones entre conceptos, los comentarios sobre las referencias bibliográficas, etc. Estas cuestiones debe incorporarlas el alumno y tomar nota de ellas para elaborar sus propios apuntes, de lo contrario tendrá una información incompleta de la materia de examen.*** Resulta fundamental para la comprensión del contenido de la asignatura que el alumno asista a las clases con regularidad y maneje y organice los materiales. A lo largo del cuatrimestre se trabajará en el aula para construir un pensamiento sociológico sobre el deporte, una visión cultural del deporte, y los alumnos que no asisten a la clase no dedicaron el tiempo necesario para entrenarse en ese proceso. Esta carencia se percibe de manera especial en los resultados del examen.*** Por otra parte, sí los alumnos que no asisten a la clase estudian por los apuntes de otros compañeros, no están estudiando el contenido que se ha impartido en el aula, estudian lo que otros compañeros entendieron que se ha explicado. Hay errores semejantes que se detectan en los exámenes, en algunos casos más de 15 alumnos tienen el mismo error.*** El temario se explicará recurriendo a ejemplos de los diferentes deportes y protagonistas deportivos, sin embargo se tratará como tema transversal a la violencia en el deporte y el género.*** Se recomienda la siguiente estrategia para favorecer la comprensión de la materia: Que el alumno traslade lo explicado en el aula a su deporte, de manera que entienda la relación y presencia de cada concepto de una forma práctica, aplicada a su vida cotidiana deportiva. Si este proceso el desarrolla desde el principio de curso va a comprender mejor los contenidos y estará mejor preparado para el tipo de reflexiones que se plantearán en el examen. **RECOMENDACIONES PARA ALUMNADO QUE YA CURSÓ LA ASIGNATURA.***** Se percibe que algunos alumnos que ya cursaron la asignatura en años anteriores se confían y se relajan en sus exigencias. Los conceptos ya les resultan familiares y no los trabajan lo suficiente. El resultado es que no alcanzan el nivel de precisión exigido y vuelven a suspender exámenes. **SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE Y EL TRABAJO EN EL AULA***** Se recuerda que para opinar es preciso tener conocimientos e información, y además es bueno ser prudente y reflexivo. Los debates del aula no deben semejarse a algunos "debates televisivos" que carecen de datos, orden y respeto y nunca llegan a conclusiones. Cada sesión de clase tiene unos objetivos, por lo tanto es preciso orden, escucha y pensamiento para poder alcanzarlos.*** El trabajo en el aula es un DEBER para el alumno y también un DERECHO. **SOBRE CONDICIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES.***** Se recomienda revisar la normativa de la UDC, "Normas de evaluación, revisión y reclamaciones de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario". artículo 14. No se permite el uso de móviles. La expulsión de una prueba de evaluación implicará la calificación de suspenso en la convocatoria de la materia. **SOBRE COPIAS EN EXÁMENES, PRÁCTICAS Y TRABAJOS.***** Se recomienda revisar la normativa de la UDC, artículo 14. El plagio podrá ser considerado causa de suspenso en las actividades. **OBSERVACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES***** Hay alumnos que no estudian los documentos de la asignatura, solo resúmenes que "circulan": por este motivo se detectan errores semejantes en los exámenes, las mismas respuestas mal elaboradas.*** Hay alumnos que no hacen las prácticas que las copian o estudian por "prácticas que están circulando": hay errores que se reproducen en los exámenes. (Ver normativa) **CAMBIO DE FECHAS DE EXÁMENES OFICIALES.***** Se atenderán los casos contemplados en la normativa de la UDC, artículo 12°.

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45
Observacións		Páxina	17/18
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:02:45	
Observacións		Páxina	18/18	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GZgXZMdzKIp7WfU6U3ngzQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			